

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE

Dirección de Planificación y Desarrollo

Departamento de Coordinación de Proyectos y Convenios

Avance de la ejecución del Plan Estratégico Institucional año 2025

Periodo de análisis de los indicadores: 02 de enero al 30 de junio de 2025

Fecha: 15/07/2025

Informe de avance

Que, la Institución, según Res. N° 213/2024, aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI), en fecha 30/04/2024, por el periodo de cinco años.

El Plan Estratégico como instrumento de gestión, contiene los objetivos y acciones estratégicas, metas e indicadores que guían hacia los distintos procesos a ejecutar en cada periodo. Es esencial para establecer una dirección clara acerca de las prioridades institucionales, toma de decisiones, adaptarse al entorno cambiante, promover la coordinación interna y rendir cuentas de los resultados a corto plazo, por lo tanto, se trata de una herramienta fundamental para el éxito y la sostenibilidad de la Organización.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ÁREA MISIONAL
OE 1: Incrementar la resolución de las causas tramitadas ante el Jurado.
OBJETIVO ESTRATÉGICO ÁREA DE APOYO
OE 2: Garantizar una gestión institucional eficiente y transparente.

VINCULACIÓN AL PND Y ODS

Los objetivos estratégicos de los planes institucionales se encuentran vinculados al Plan Nacional de Desarrollo y su objetivo estratégico 4.1 Garantizar el acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad, y al objetivo específico 4.1.1 Mejorar el acceso y alcanzar una eficiente administración de la justicia con igualdad de oportunidades.

Con la Agenda 2030, las actividades de la institución están vinculadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS N° 16 “Promover Sociedades justas, pacíficas e inclusivas”

VINCULACIÓN PRESUPUESTARIA

Programa presupuestario: Programa Central.

Actividad: Gestión administrativa para el funcionamiento del JEM.

Esta actividad presupuestaria tiene como unidad responsable a la máxima autoridad institucional, abarcando tanto unidad misional como unidades de apoyo. El recurso económico asignado para el periodo año 2025 es de Gs. 44.148.556.611.

El nivel de ejecución presupuestaria de gastos de esta actividad demuestra que se ha ejecutado un total de Gs. 18.830.998.220 de dicho presupuesto, lo que representa un 43% de avance durante los primeros seis meses.

Seguidamente, se presenta a través de un cuadro demostrativo, el avance de metas del periodo, considerando la ejecución de las acciones estratégicas desde el 02 de enero al 30 de junio de 2025 y el comportamiento de los indicadores establecidos en el presente Plan Estratégico Institucional.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Avance de la ejecución de las acciones estratégicas del PEI 2024- 2028

Periodo de análisis de los indicadores: 02 de enero al 30 de junio de 2025

MISIONAL

Como se observa en el cuadro, el grado de ejecución de las acciones estratégicas de las unidades misionales, registra un nivel de avance en el objetivo estratégico misional que mide la cantidad de causas resueltas en los plazos legales del total de causas ingresados en el sistema, del % con relación a lo programado para 2025.

Objetivo misional: Incrementar la resolución de las causas tramitadas ante el Jurado				
META 56%				
	Acciones estratégicas	Meta 2025	Indicador	Avance de resultados
	Autos interlocutorios dictados en las causas sometidas a conocimiento del Jurado.	68%	(Cantidad de A.I. dictados en los plazos legales / Total de causas en trámite (sin enjuiciamiento)*100	25%
	Sentencias definitivas derivadas de los procesos de enjuiciamiento.	27%	(Cantidad de S.D. dictadas en los plazos legales / Total de enjuiciamientos)*100	47%

Datos técnicos cualitativos de la unidad misional

La Dirección de Asesoría Jurídica trabaja diariamente en el análisis jurídico de los antecedentes y causas cuyo estudio es solicitado por la Dirección General de Asuntos Legales, para lo cual distribuye los puntos a ser analizados a los Departamentos a su cargo conforme a la dinámica laboral establecida. En cuanto al primer semestre se registra un total 117 (ciento diecisiete) dictámenes jurídicos sobre causas y antecedentes remitidas a la Dirección de Asuntos Legales. En ese sentido, con relación a las propuestas del orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias, se pusieron a consideración proyectos de 22 (veintidós) órdenes del día para las sesiones correspondiente a los meses desde febrero a junio de 2025. Actualmente no contamos con trabajos de estudio de causas pendientes de ejecución, en relación a que las labores referidas a las tareas propias de esta Dirección inician y terminan conforme a las instrucciones dadas por la Dirección General de Asuntos Legales, es dable mencionar que esta Dirección ha logrado alcanzar las metas y logros trazados, en atención a los objetivos establecidos y al compromiso asumido por todos y cada uno de los colaboradores de la Dirección, los cuales son respaldados acorde al trabajo elaborado.

Se ha establecido la política de intentar sanear la mora existente de casos ingresados en anteriores administraciones a los efectos de ir reduciendo dicho déficit, proponiéndose en dicha circunstancia a la vista para su inclusión en las plenarios, estableciendo un gerenciamiento de despachos, en la tendencia de ir resolviendo los casos de diligenciamiento rápido como por ejemplo, los desistimientos, cancelaciones o archivos que son de trámite abreviado o de mero trámite en su finiquito y que puedan ser incluidos en el orden del día de la plenaria en la Institución, sin que ello implique la desatención de los casos más complejos, graves, notorios y de interés social.

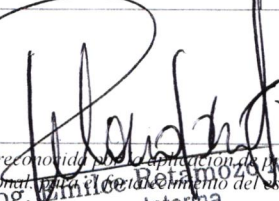
Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

DE APOYO

Como se observa en el cuadro, el grado de ejecución de las acciones estratégicas de las unidades de apoyo, registra un nivel de avance del objetivo estratégico de apoyo que mide la cantidad de acciones ejecutadas sobre la cantidad total de acciones del % con relación a lo programado para 2025.

Objetivo de apoyo: Garantizar una gestión institucional eficiente y transparente. META 97%				
	Acciones estratégicas	Meta 2025	Indicador	Avance de resultados
	Innovación tecnológica acorde a las necesidades actuales	75%	Cantidad de procesos automatizados/ Total de procesos a automatizar programado) *100	33%
	Publicidad de decisiones institucionales conforme a los plazos legales.	100%	(Informes de sesiones publicadas/ Informes de sesiones realizadas) *100	100%
	Convenios ejecutados conforme a las prioridades institucionales	17	*Sumatoria de los convenios celebrados *en números	13
	Promoción interna de funcionarios conforme a la idoneidad.	36	*Sumatoria de promociones realizadas *en números	2
	**Programa de formación continua a funcionarios.	70%	(Funcionarios capacitados/ Total de funcionarios) * 100	213 funcionarios capacitados/100% plantel de funcionarios al 30.06.25 (dato no remitido por la unidad responsable)
	Sistema de Control Interno implementado.	72%	(Procedimientos aprobados/ procedimientos diseñados) *100	En desarrollo
	(Procedimientos implementados/ procedimientos aprobados) *100	100%	(Informes de Auditoría con Planes aplicados/ Auditorías programadas) *100	80%


Abg. María del Carmen Mackuen
Dpto. Coordinación de Proyectos
Convenios

Abg. 
Abog. Vilma Beramonde
Directora Interna
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


Abg. Oscar Cano Artaza
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

	Infraestructura y equipamiento acorde al requerimiento.	92%	(Inversión ejecutada/Inversión programada) *100	0
--	---	-----	---	---

	Acciones estratégicas	Meta 2025	Indicador	Avance de resultados
	Gerenciar los recursos económicos y financieros necesarios para el funcionamiento adecuado de la institución.	96%	(Presupuesto ejecutado/ Total de presupuesto) *100	43%

Datos resaltantes

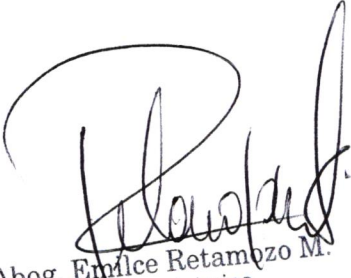
Las variables de la acción estratégica **Programa de formación continua a funcionarios, registra las siguientes cantidades:

- 213 funcionarios en desarrollo de capacitación constante para mejorar la calidad del servicio según detalle:
 - 5 funcionarios en programa de Formación Continua de la Escuela Judicial.
 - 10 funcionarios en Formación Inicial de la Escuela Judicial.
 - 21 funcionarios en posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas, UNA.
 - 7 funcionarios en Seminario de Derecho Administrativo.
 - 170 funcionarios participantes en Seminario con el Ministerio de Justicia.

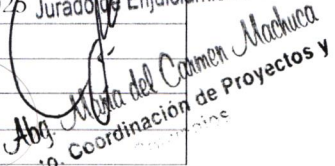


Abg. Oscar Cano Artaza
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados





Abog. Emilce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados



Abg. María del Carmen Machuca
Coordinación de Proyectos y
Seguimiento

Título del proyecto	Informe de avance semestral del PEI Año 2025
Elaborado por	María del Carmen Machuca Núñez
Revisado por	
Aprobado por	
Plazo	

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.